



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 6

TRD: 100-02

ACTA No. 069 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:03 horas, del trece (13) de mayo de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta extraordinaria del año 2020. La Presidía la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 067 del 11 de mayo del 2020
- 5.- Citación licenciado Iván Recalde Secretario de Educación Municipal con el tema metas productos que quedaron consignadas en el plan de desarrollo municipal Creemos en Yumbo 2020-2023.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 067 del 11 de mayo del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación licenciado Iván Recalde Secretario de Educación Municipal con el tema metas productos que quedaron consignadas en el plan de desarrollo municipal Creemos en Yumbo 2020-2023.

Tiene la palabra el licenciado Iván Recalde Secretario de Educación Municipal manifestando como puntos importantes los siguientes: Programas: fortalecimiento administrativo y de la planeación educativa, creemos en la cobertura educativa para Yumbo, creemos en la calidad educativa para los yumbeños, educación para el futuro (pertinencia), con sus respectivos subprogramas (indicadores producto, unidad de medida, línea base, meta). Total, inversión 298.256.619.107 millones.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 6	

TRD: 100-02

Subprogramas, metas (indicadores de productos, unidad de medida, línea base, meta, presupuesto por año).

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa manifestando: creo que debemos tener cuidado cuando nosotros hablamos, cuando se habla de crear unos cabildos en el municipio, entonces a mí me parece que lo que hemos hecho hasta ahora, por ejemplo hacinar en una casa en San Marcos a una población indígena y hacerles creer que eso es un cabildo cuando no tienen territorio, Yumbo es un municipio digamos pequeño en hectáreas, no hay comparación por ejemplo a las hectáreas que tienen en el Cauca más o menos 544,000 ha distribuidas de diferentes maneras, traerlos aquí a darles 1 metro de tierra a mí me parece que le estamos haciendo un daño enorme, el gobierno tiene unas políticas a nivel nacional que le da apoyo a ellos para la supervivencia de las comunidades indígenas las cuales tenemos que apoyar todos los colombianos, pero no podemos nosotros, porque yo he venido viendo que unas comunidades, inclusive se creen ya con autoridad en el municipio, ahora con esas varas que crearon en las veredas, estaban requisando, no, ellos no están en ningún cabildo, esto es el municipio de Yumbo, ellos no tienen la autoridad para requisar a las personas, me parece que hay que apoyar la existencia de las poblaciones indígenas que son nuestros ancestros vivan dignamente pero no podemos nosotros hacerle un daño enorme y desarraigarlos de su territorio, entonces yo sí creo que cuando hablamos de crear cabildos si yo no le entendí bien, me corrige pero en cuanto al manejo de la población indígena tenemos que ser coherentes con la situación de nuestro municipio, que es un municipio pequeño, nosotros no podemos crear falsas expectativas a las comunidades indígenas porque muchas veces se traen una familia, miren lo que está pasando en San Marcos, un problema que ya querían expandirse en un territorio que no era de ellos, que era de un señor, un hacendado, lo mismo en Vijes y otras partes, no se les puede negar el derecho de que vivan en Yumbo, pero no podemos pretender crear cabildos dentro de nuestro territorio porque les estamos haciendo un mal a ellos y se le está haciendo un mal al municipio hacia futuro.

Aprovechar esta oportunidad para decirle, aquí hay que decirle a muchos docentes que si la educación en Yumbo la queremos mejorar, es importantísimo el plan de desarrollo, es importantísima las metas, pero es más importante el sentido de pertenencia que tienen que tener los docentes con la profesión que están ejerciendo, hay profesores buenos pero hay otros que la verdad es que se equivocaron de profesión, ahora con esta cuestión de que pueden ir hasta los 70 años ya se quedan allí, abra unos que sigan ejerciendo su profesión con sentido de pertenencia pero hay otros que prácticamente ya no le están aportando nada a la educación, hay rectores y yo se lo he dicho a usted que ni siquiera vienen, por ejemplo se daba el caso del rector de Montañitas, no sé si lo cambiaron, rectores que ni siquiera vienen, les importa un comino, que pasa con el área que tiene que gobernar como rectores, no vienen, entonces en cuanto a eso si lo invito a que puede haber mucha cobertura, por ejemplo de que la población de estudiantes de nuestro municipio tenga como llegar, tenga espacio y tenga cupo en los colegios, pero que nos ganamos se hagan muchos colegios y no hay ese amor por la educación por parte de muchos docentes, hay unos muy buenos pero hay otros que no están sino porque como a raíz de la certificación del municipio de Yumbo muchos vinieron fue a acomodarse a nuestro municipio pero les importa un comino la educación, mire no más las incapacidades, miren en diciembre cuantos se incapacitan, creo que ninguno y en época de trabajo sin que contáramos antes con el coronavirus miren cuantas incapacidades se daban, no pasaban de tres días las incapacidades porque saben que si pasan de tres días entonces ya se ven afectados, entonces a mí me parece que todo eso hay que controlarlo porque como dice el plan de desarrollo es tratar de cumplir unas metas por mejorar la educación de nuestro municipio, porque los estudiantes tengan espacios saludables, espacios donde lleguen a aprender pero también hay que mirar que esos espacios que tienen los estudiantes, que esa cobertura que hay de esa población que llega a los colegios tengan una educación que le entregue los docentes con amor, con sentido de pertenencia por la profesión.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: me parece importante miren lo valioso que es entregarnos la información como se entrega con el valor que se va a invertir por metas, quisiera mostrarle a la comunidad, así es como se ha presentado el proyecto de acuerdo para el estudio del Concejo, tiene los indicadores productos, la unidad de medida, la línea base, meta y el responsable, pero digamos que no está por su programa ni plan de acción ni presupuesto, de una u otra manera lo hago como constancia porque es muy difícil estudiar un plan de desarrollo tan genérico, porque

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 6

TRD: 100-02

inclusive ni siquiera podemos hacer algunos apuntes, yo quisiera referirme a ello, por ejemplo en un tema de cifras cuando en la presentación el profesor Recalde nos presentó el total del plan de desarrollo Yumbo educado le sumo 298,000 millones, de esos 298,000 como todo el mundo lo ha visto varias de las metas no corresponden a educación, unas va a ejecutar las ejecuta Secretaría de Infraestructura o por ejemplo el IMCY pero cuando nos lo presentó discriminado la sumatoria me dio 330,000 millones, es decir un poco más de \$30,000,000,000 en la diferencia y esto es solamente lo que ejecutaba educación, digamos en mi forma de ver no hay una consistencia, además nos permite ver por ejemplo que metas como la cátedra de la afro Yumbeñidad, la cátedra ambiental que no tienen asignado un sólo peso, eso es importarle conocer, yo creí que más o menos la cifra para el plan de alimentación escolar iba a ser cercano a los \$50,000,000,000, pero va a superar los \$65,000,000,000 en este periodo, esa superación es valiosa de ese total, quiero hacer un ejercicio por ejemplo para planes de lectura y escritura, y matemáticas en las áreas donde Yumbo no le va mejor, y en esta área que es importante se va a invertir \$80,000,000, casi \$20,000,000 por año, digamos que es valioso conocer los números, por eso insisto tanto en esta metodología, que nos envíen el documento con anticipación para poder hacer, para eso se hace un debate el plan de desarrollo se presenta al Concejo, no simplemente para una presentación, se valida, hay mayoría y se va a aprobar, pero pues es importante hacer una discusión porque son muchos recursos que se deben bien enfocar en el bienestar de la comunidad, por ejemplo hay una meta la adecuación tecnológica 4.0 y otra que se llamaba conectividad a la red multipropósito, considero yo es lo más importante porque hemos visto que en esta pandemia las tecnología es lo único que conecta la gente, la educa y demás, ahí debería estar la mayor inversión un enfoque de la administración municipal para garantizar que nuestros muchachos se formen.

por ejemplo, bilingüismo \$400,000,000, fortalecer los mismos 53 profesores, bilingüismo nunca vamos a tener digamos un acercamiento a aprender inglés en las instituciones educativas, la inversión va a ser muy importante, en el documento que se le envió a la CVC la inversión que está proyectada para educación es de 261,000 millones, o sea que hay tres cifras para educación en lo que yo he podido definir hasta ahora en estas tres cifras, hice un ejercicio de estos 261,000 me tocaba disminuir los 175,000 que son solamente para el pago de las responsabilidades administrativas docentes, disminuir los 65,000 millones del PAE, se tiene que invertir 10,000 en seguridad privada para las instituciones educativas, hay que restar los 8,000 del cuatrienio que simboliza el plan de bienestar o beneficio de los docentes, de ahí también tiene que sacar el transporte escolar que son otros 4,000, o sea que van quedando 8000 para los cuatro años, cerca de 2000 millones para alcanzar todas estas metas y mejorar la educación en el municipio de Yumbo, cuando yo hago ese ejercicio lo comparo con la proyección del ejercicio que yo hice de la distribución del plan de desarrollo del municipio de Yumbo por sector el informe presentado a la CVC, cuando yo hago este ejercicio de reducir todos los gastos obligatorios y vemos que nos queda muy poca plata disponible anual para garantizar la mejora de la calidad educativa uno se queda sorprendido, porque es menos de la mitad de lo que Yumbo tiene proyectado invertir en vías, la carne y la plata para vías es pulpa, es nuevo, ahí no hay ninguna obligación, uno ve que la carne que le toca la educación de Yumbo termina siendo casi menos de 10 veces de que lo que van a invertir en vías, no sé si en este momento sea más importante las vías en el municipio de Yumbo, no estoy diciendo que no metan un sólo peso para vías, digamos usted con \$10,000 millones en un programa para dar un ejemplo como el de auto construcción se podría pavimentar todo el municipio de Yumbo, pero digamos que aquí hay 42,000 que en el modo de contratación obviamente no va a rendir la plata como uno espera que rinda como lo hace por autoconstrucción, digamos que es un llamado a replantearse cómo es que se quede invertir los recursos de los yumbeños, esos cerca de \$800,000,000,000 en donde digamos en carne en el ejercicio que acabo de hacer aquí, lo puede corregir lo podemos discutir no hay ni siquiera 10,000 millones de estos \$800,000,000,000 para mejorar la educación en el municipio de Yumbo, no hay ni un sólo peso para conectividad, quería hacer ese comentario y compartir la pantalla para que miráramos lo importante de las cifras en el plan de desarrollo, ahora si vienen mis preguntas.

El plan educativo municipal se hizo un esfuerzo en el periodo anterior, se construyó con toda la comunidad educativa, se lo presentaron a todos los candidatos en campaña, pero no veo ese plan en ninguna parte proyectado, de hecho en el informe en el diagnóstico sectorial, cuando uno ve las citas y ve las gráficas todo es citado con el Ministerio de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 6	

TRD: 100-02

Educación, para nada se cita ese plan maestro de la educación en Yumbo, perdóneme la inexactitud en el plan pero todo el mundo sabe de qué plan estoy hablando, entonces digamos que va a pasar,

El tema de jornada única cuando hablamos que Yumbo va a tener cerca de 17,000 estudiantes no hay una meta clara que pueda ayudar a impactar esa distinción de cerca del 55% de los jóvenes que no están terminando el bachillerato en el municipio de Yumbo información que saque del diagnóstico que hicieron en ese plan, indica que citaban llegar el 60% del plan maestro de infraestructura escolar, le agradezco nos pueda regalar una copia para saber en qué simboliza el 60% y como se va a lograr como ambientes de aprendizaje, me llama mucho la atención \$16,000,000,000, pero no sé dónde están y quién los va a ejecutar, aprovecho para insistir si nos pudiesen regalar esta información así como no las presentó en un formato Excel nos facilitaría mucho el trabajo para poder hacer este tipo de proyecciones que son necesarias para tratar de hacer lo mejor posible desde nuestra función.

cuáles fueron las medidas tomadas o se piensan tomar en la pandemia para educar a nuestros jóvenes, cuál será la estrategia para el futuro, ver cómo se les garantiza un medio de trabajo, una tableta, o tabletas o computadores o cuál va a ser el mecanismo para que ellos se puedan conectar.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: yo creo que debe haber un malentendido con relación del tema presupuestal, seguramente el Secretario más tarde o en otra oportunidad podrán precisar bien, pero yo creo que de pronto la interpretación que el médico está haciendo de los números debe tener alguna inconsistencia allí, porque realmente yo también he intentado hacerlo, aunque no me cuadra del todo, tampoco me descuadra, o tampoco tengo ese desfase tan alto, de que sea la inversión tan poca en educación, el secretario debe hacer el esfuerzo de aclararnos a nosotros y la comunidad en general esa parte de malentendido la interpretación de las cifras.

Yo fui una de las personas que en campaña hablaba del tema de educación, hablaba que la educación es clave para poder progresar y hablaba de varios temas entre ellos el tema de la universidad del Valle, me parece muy bueno la noticia que usted nos informa de que van a ser temas de pregrado y postgrados en la universidad del Valle, si quisiera hacerle una recomendación y es que procuremos que sean pertinentes a la necesidad de formación que tienen lo Yumbeños de cara a poder conseguir trabajo más fácil poderse desempeñar profesionalmente, si me parece que es fundamental que en este cuatrienio podamos lograr esas alianzas estratégicas, esos convenios con la universidad del Valle y también ahora mencionó el Sena para que tengamos una oferta académica de educación superior que sea pertinente y de calidad. Me parece importante que el Sena dadas las condiciones del municipio pueda ofrecer realmente educación técnica y tecnológica en nuestro municipio, resaltar el tema del transporte universitario para las universidades del sur, es clave ese proyecto que tienen de financiar el transporte universitario, aprovechar también el tema alfabetización en la noches y fines de semana las instituciones educativas, el tema del PAE yo tenía una duda una confusión que bien me la aclararon en el sentido de que la nación, el ministerio de educación digamos es poco lo que envía al municipio de Yumbo para financiar temas de educación.

el Concejal Oscar Uribe solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por la presidente

Continúa con la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: Yumbo aunque tiene cierta capacidad financiera ciertos recursos propios que le permiten digamos estar incluso en el segundo lugar a nivel nacional después de Antioquia en el tema del PAE, lo cual me parece fenomenal y que la idea es seguirlo manteniendo, a pesar de toda esa capacidad financiera en nuestro municipio yo creería doctor que debemos de tratar de mirar cómo podemos potencializar esos proyectos o esas gestiones con el ministerio de Educación nacional para que entonces logremos digamos esa mayor eficacia y efectividad en los temas educativos en nuestro municipio, yo conozco casos como en el municipio de Buga que no tiene ni la tercera parte de los recursos que tiene Yumbo y si usted mira la infraestructura educativa de Buga es una infraestructura educativa bastante envidiable, digámoslo así, sería clave que Yumbo que tiene los recursos y que puede hacer la gestión con el Ministerio de Educación metamos los proyectos apoyémonos en la bancada parlamentaria etc., todos sabemos en el cuatrienio pasado se invirtieron algo así como 30 mil millones de infraestructura educativa, obviamente por el cambio de vigencia lo que ocurrió con digamos ahorita con el covid 19 y todo eso no se pudieron entregar o culminar

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 6

TRD: 100-02

en un 100% es decir que en esa parte de infraestructura educativa el llamado es que a que a la mayor brevedad cuando ya se reactive pues toda esta parte de las obras que ya están en eso, puedan terminarse de entregar las obras o culminar en un 100%.

Yo sé que obviamente el Ministerio de Educación debe dar los lineamientos generales a nivel nacional y yo creería que ustedes la secretaria de educación municipal debe también debe estar muy pendiente darnos lineamientos educativos precisos para que las instituciones educativas públicas y privadas brinden una mejor en la medida de lo posible educación virtual, entonces mirar cómo podemos lograr coordinar con el ministerio para que desde educación se de esa línea a todos los rectores a todos los directivos docentes públicos especialmente pero también privados para que estemos todos hablando del mismo idioma en materia de educación virtual o por lo menos semi-virtual reconociendo las carencias que hay pues de tecnología en los hogares donde de pronto no hay el internet suficiente y veo que la administración está trabajando en ello o no hay los equipos para que los jóvenes pueda conectarse y tener esa conectividad que les permita conectarse bien, por otro lado secretario me parece importante el tema de la educación que se le brinde a la comunidad indígena afro esos aportes que desde el municipio se les puede brindar, yo aclaro que de pronto se entendió mal el tema de los cabildos, es la comunidad la que a motu propio está trabajando en el tema con el Ministerio del Interior en organizarse cabildos y demás pero no es la administración la que está promoviendo eso, es un tema de ellos mismos, efectivamente la comunidad wuanam onam en San Marcos que aún está en San Marcos y parte en Bellavista ya están gestionando con la agencia nacional de tierras y la unidad de victimas un proceso de retorno y de reubicación ellos ya tienen digamos asignadas unas tierras en Bugalagrande para que se retornen en poco tiempo y puedan llegar allá y digamos ya esa comunidad como tal no estaría como dentro de las comunidades que van a tener asiento acá, permanecería la comunidad Nasa y la comunidad Yanacona, entonces a esas que permanecen a mí me parece clave que de todos modos se les garantice y ese es un compromiso que digamos de gobierno el tema de los planes de vida de la cosmovisión y que puedan sostener sus aportes así obviamente pues no sean tan significativos en comparación con los de la comunidad blanca o mestiza, las metas y así algunas no tengan de pronto recursos después de que estén allí a mí me da la tranquilidad de que se deben cumplir, ya es una gestión, pero después de que estén allí establecidas habrá que trabajar para cumplirla muchas gracias a todos.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: que bueno la meta del fondo de becas para la educación terciaria del municipio de Yumbo, me parece que es importante hacer ese replanteamiento que tú dices, veíamos como ese fondo en el periodo pasado excluía a muchas personas que no cumplían con el Sisben y hoy vemos como personas de escasos recursos en estas últimas evaluaciones de las encuestas del Sisben tienen unos puntajes altos y no podían acceder a esos beneficios y también a modo personal veía con preocupación cómo personas hoy podían pagar de pronto la pensión en un colegio privado pero que lamentablemente a veces no les alcanzaba para pagar su universidad y al programa en el periodo pasado pues excluía también a las personas que están en los colegios privados, solamente beneficiaba a las personas de los colegios públicos, que chévere entonces que se pueda hacer un nuevo procedimiento y se tengan en cuenta otras variables que el filtro del Sisben pues lo analicen bien, importante ampliar esas variables y que se pueda apoyar a esas personas que de pronto tengan un buen porcentaje en el icfes independiente de la variable del Sisben y de la variable de los colegios privados, entonces me parece interesante que usted este hablando de ese tema de analizar la modificación de ese fondo y si se puede hacer un convenio con el programa como lo dice el generación E para tener mayores recursos para ese fondo pues sería mucho mejor, por otro lado hay otra meta del número de instituciones educativas oficiales articuladas con programas de media técnica a mí me parece importante esa meta, hablaban de 13 instituciones educativas como línea base que van a ver metas resultado otras 3 que bueno y ahí vamos a escuchar también al director del IMETY que se pueden articular esos programas los fines de semana en las zonas rurales con la escuela de la zona rural, por ejemplo hablando de la Rosa Zarate Dapa se ha vuelto un sector turístico y que bueno que se pueda articular con ellos con el IMETY el poder llevar programas los fines de semana de danzas, de administración, de contabilidad, que pueda permitir a los jóvenes que están terminando su bachillerato empezar a tener una capacitación y un técnico en estos programas que permite tener mayores oportunidades en ese sector y así mismo como poder descentralizar el IMETY, yo creo que ahí Secretaría de Educación

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA
FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 6	

TRD: 100-02

tendría que trabajar muy de la mano con el IMETY en otros sectores de la zona rural por ejemplo en Santa Inés , también el tema de pronto de Mulaló y tener como una cobertura en 3 polígonos diferentes del municipio, por otro lado así como veo la catedra de afro colombianidad también sería chévere analizar el tema como sugerencia la catedra de emprendimiento, entonces yo vengo insistiendo también con ese tema de analizar la posibilidad de mirar la catedra de emprendimiento que se pueda empezar a dar esta catedra desde pre-jardín hasta bachillerato y empezar a cambiar como el chip de nuestras futuras generaciones que salgamos con una formación de más vale de salir a montar empresas con una formación de saber manejar los recursos, de las finanzas, que salir con una formación de salir a buscar trabajo a una de las empresas de acuerdo a la situación que se va a ver en el futuro.

Tiene la palabra el licenciado Iván Recalde manifestando: Concejal Daisy les haremos llegar a todas las respuestas que nos hicieron por escrito a cada uno de los Concejales en las diferentes inquietudes.

La presidente dice: esperamos licenciado que estas respuestas lleguen de manera pronta ya que estamos en el estudio del plan de desarrollo y tan pronto termine las intervenciones de los funcionarios estaremos creo con la venía el señor presidente de la Comisión de Presupuesto y el presidente de la Comisión del Plan reuniéndonos para estudio a las ponencias respectivas.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios,

La presidente decreta un receso, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario.

La presidente dice: continuamos con la sesión en el punto de participación de la comunidad nos ha llegado un escrito por parte de SUTEV para que usted por favor licenciado nos colabore dándole la respuesta.

La Secretaría da lectura al documento enviado por Martha Lucia Villada presidente SUTEV sobre el asunto: participación sesión virtual, reflexiones en el componente educativo del plan de desarrollo.

Tiene la palabra el licenciado Iván Recalde manifestando: nos hemos venido reuniendo en varias ocasiones con la junta directiva del sindicato, vamos hacer lo mismo y el cuestionario nos reuniríamos con ellos y le hacemos llegar todas las respuestas e inquietudes que tienen frente a ese cuestionario que presentaron en el día de hoy.

La presidente dice: la respuesta que envíe usted nos la envía al Concejo para nosotros tener conocimiento de lo que usted ha expresado.

La presidente deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:21 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 14 de mayo del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General